



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 312 -2013-MPL

Pueblo Libre, 30 SEP 2013

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE;

**VISTO:** El Documento Simple N° 11847-2013 de fecha 20 de setiembre de 2013, mediante el cual doña **ROSA CELIA ALTAMIRANO LEÓN** presenta su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2011-MPL de fecha 01 de enero de 2011, se designó a doña Rosa Celia Altamirano León en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería, a partir del 01 de enero de 2011;

Que, mediante documento del Visto, doña Rosa Celia Altamirano León, presenta renuncia al cargo que ha venido desempeñando y solicita, además, se le exonere del plazo de ley;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 01 de octubre del 2013 la renuncia presentada por doña **ROSA CELIA ALTAMIRANO LEÓN**, al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería (nivel F-1) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, dándosele las gracias por los servicios prestados y exonerándola del plazo señalado en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE  
*[Signature]*  
LUIS BERNARDO ROSELLO CARRILLO  
Teniente Alcalde  
Encargado de la Alcaldía



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE  
*[Signature]*  
MAX SILVA ALVARO  
Secretario General